Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
275 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
CAMILO ERNESTO URREA	CC	86060993

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

META - VISTA HERMOSA

GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Se da inicio al periodo contractual en el cual se encuentran en estado activo 43 sujetos de Reincorporación del municipio de Vista Hermosa. La distribución de la población activa se presenta de la siguiente manera: 27 sujetos de Reincorporación son del área rural y 16 sujetos de Reincorporación son del área urbana del municipio de Vista Hermosa, de los cuales 31 personas son hombres, correspondiente al 72% y 12 personas son mujeres, correspondiente al 28%, siendo atendidos en su totalidad (43 atenciones), personas a las que en su totalidad se les socializó los ajustes masivos de sus planes generales de Reincorporación y los ajustes manuales de acuerdo a las indagaciones de acciones sugeridas en cada plan de reincorporación general, se explicó el método del índice de Reincorporación y la validación de las variables y se terminó el proceso de caracterización, actividad registrada en el SIRR bajo el código FORM_PRI. 42 personas cuentan con su plan de trabajo en estado en elaboración y 1 persona con plan de trabajo en estado en ejecución. De la población asignada no se cuenta con personas vinculadas a la estrategia Auto SAR AI 067, ni con población de ciclo inicial. Dentro del enfoque diferencial se cuenta con 11 personas en condición de discapacidad certificada y con 5 personas que se reconocen como personas en condición de discapacidad, pero no se encuentran certificadas y con 6 personas de población adulto mayor. Se cuenta con 2 sujetos de Reincorporación en el programa Camino Diferencial de Vida. Se cuenta con 1 personas de comunidad indígena del pueblo Cubeo y no se tiene población de comunidad afrocolombiana.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
275	- 2026	Mensual	1/03/2026	A	31/03/2026

2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de Marzo no se realizaron actividades propias para la formulación, seguimiento y evaluación de planes colectivos; sin embargo, durante el transcurso del mes, se mencionó a los firmantes que pertenecen a los colectivos, la necesidad de estar activos en sus organizaciones para el momento en el que se inicie la formulación de los nuevos planes. Se realizó el plan anual de reincorporación de 1 firmante el cual fue firmado y cargado en el SIRR.
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual se realizó una reunión institucional con el Banco Agrario, con el fin de conocer los requisitos y el proceso de acceso a créditos de libre inversión. Se realizó una reunión de consejo Territorial de Reincorporación en la que participaron la Alcaldía de Vista Hermosa, la delegada de la Gobernación del Meta, los representantes de los firmantes de paz de Vista Hermosa, el delegado departamental de la población firmante de paz y los delegados de la ONU, con el objetivo de definir las acciones de política pública y facilitar la articulación de la oferta institucional para los firmantes de paz del municipio. Se realizó la verificación en el Adres del estado de afiliación en salud de los sujetos de Reincorporación, donde se evidenció que el 100% de la población cuenta con su estado de afiliación activa en salud, de los cuales 41 personas se encuentran en el régimen subsidiado y 2 personas en el régimen contributivo. 10 firmantes se vincularon a la formación de la ESAP en Control Social y Veedurías.
4	4. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Las actividades desarrolladas en el presente ítem son: - 41 de los 43 sujetos de Reincorporación asignados, cuentan con proyecto productivo desembolsado, los cuales se discriminan en 29 de clase individual y 12 son colectivos. A 2 sujetos de Reincorporación no se les ha tramitado el proyecto productivo. - Para el presente mes se realizó 1seguimiento a proyecto productivo en el proceso de Reincorporación de ganadería en aumento, proyecto que se encuentra activo y en la etapa de crecimiento del ganado. -En este periodo, 31 sujetos de Reincorporación cuentan con asistencia técnica y el proceso de fortalecimiento y 12 sujetos de Reincorporación se encuentran priorizados para recibir el fortalecimiento de unidad productiva el presente año.
5	5. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Los registros realizados en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR en el presente mes fueron: - Se registraron 43 asistencias de sujetos de Reincorporación con el código FORM_PRI. - Se registro 1 plan individual anual de Reincorporación. - Se registró 1 seguimiento de proyecto productivo individual. -Se registraron 41 caracterizaciones de la población firmante de paz.
6	6. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el mes de Marzo, el 100% de las atenciones realizadas se concentraron en la socialización del proceso de los ajustes masivos y ajustes manuales de los planes generales de Reincorporación, con el objetivo de consolidar mediante priorización y desprioriización de acciones, el nuevo plan general de Reincorporación, se explicó el método del índice de Reincorporación y la validación de las variables y se terminó el proceso de caracterización, actividad registrada en el SIRR bajo el código FORM_PRI. Las atenciones se realizaron de manera presencial e individual con cada uno de los integrantes de la población asignada.
7	7. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la revisión de las personas asignadas confirmando que su asistencia se reflejara en el SIRR y no se vaya a presentar futuras reclamaciones. Para el presente mes se presentó por gestión interna el caso de 3 participantes del proceso de Reintegración y de 2 participantes del proceso de Atención Diferencial, en los cuales no le fueron digitadas las asistencias de formación académica del mes de Noviembre de 2025.
8	8. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En el presente mes, se participó activamente en los siguientes encuentros: - 2 de Marzo: Reinducción de métodos operativos GSE 2026 y reunión virtual de actualización del formato IR-F-43 e IR-F-103. - 3 de Marzo: Socialización de la herramienta de seguimiento línea-base en la estrategia de acompañamiento a grupos familiares AUTO SAR. - 5 de Marzo: Participación en la estrategia enfócate sobre barreras comunicativas de personas con discapacidad. - 6 de Marzo: Capacitación uso de las pantallas y plazos de ajustes. Reunión de orientaciones con la coordinadora GT Meta y Orinoquia. - 9 de Marzo: Orientaciones de reincorporación. -10 de Marzo: Presentación de Maestro Itinerante 2026 GT Meta y Orinoquia. - 11 de Marzo: Entrenamiento de acciones PRI de salud y discapacidad, reunión de Tania Responde de ajustes a la resolución y reunión de orientaciones de traslados y finalización de ciclo inicial. - 17 de Marzo: Jornada con la directora programática de socialización de las modificaciones de la resolución. - 19 de Marzo: Reunión del consejo Territorial de Reincorporación de Vista Hermosa, con el objetivo de definir las acciones de política pública y facilitar la articulación de la oferta institucional para los firmantes de paz del municipio. - 20 de Marzo: Reunión de índice de Reincorporación-sesión de retroalimentación y jornada de profundización de lineamientos priorización anual PRI, región oriente. - 24 de Marzo: Capacitación de conciencia ambiental ARN. - 27 de Marzo: Taller de masculinidades Meta y Orinoquia.
9	9. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En el presente mes, se realizó la entrega de 1 planilla de atención psicosocial física de 1 sujeto de Reincorporación el cual tiene un impedimento de salud para poder tomar el registro de huella por el dispositivo de biométrico y de 1 formato IR-F-135 de seguimiento de proyecto productivo. En este mes no se realizó entrega de FUID ni de archivos físicos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Camilo Ernesto Urrea
Firmado digitalmente por Camilo Ernesto Urrea

Nombre: CAMILO ERNESTO URREA

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Mónica Piedad Gómez Rubiano
Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Cargo: COORDINADORA

Fecha: 31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx